

1711 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 1 de diciembre de 2000 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 5 de diciembre de 2000, se publican las bases íntegras que han de regir en la convocatoria pública para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, que seguidamente se relacionan, de Administración Especial, Servicios Especiales:

Número de plazas: Tres. Turno: Acceso libre. Denominación: Agente de la Policía Local.

Numero de plazas: Dos. Turno: Movilidad. Denominación: Agente de la Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Denia, 8 de enero de 2001.—El Alcalde, Miguel Ferrer Marsal.

1712 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por resolución del acuerdo plenario, se aprobó las bases y convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, de Delineante y otra de Fontanero, turno libre.

El contenido de las citadas bases y convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, el miércoles día 27 de diciembre de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Agüimes, 9 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

1713 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 14 de diciembre de 2000, número 288, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de diciembre de 2000, número 144, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, para proveer, mediante oposición libre una plaza de Jardinero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fuentes de Andalucía, 9 de enero de 2001.—El Alcalde, José Medrano Nieto.

1714 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 245, de 21 de diciembre de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 243, de 22 de diciembre, aparece publicada la convocatoria y bases que han de regir la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Una plaza de Policía Local de Administración Especial, categoría de Agente, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 10 de enero de 2001.—El Alcalde, José María Martínez González.

1715 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 34, de fecha 11 de febrero de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Vegas del Genil, para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de la Escala de Administración General, subescala Subalterno, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vegas del Genil, 10 de enero de 2001.—El Alcalde.

1716 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2001, del Consorcio para la Gestión del Servicio para la Prevención y Extinción de Incendios del Poniente Almeriense, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Bombero Conductor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la siguiente convocatoria:

Personal funcionario

Concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio para la Gestión del Servicio para la Prevención y Extinción de Incendios del Poniente Almeriense. Convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, de 9 de noviembre de 2000, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 148, de 23 de diciembre de 2000. de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 10 de enero de 2001.—El Presidente del Consorcio, Enrique Arance Soto.